



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Nota 1. Naturaleza y actividad de la Sociedad.

- 1.a) Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. Unipersonal (la Sociedad), fue creada con el nombre de Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras Sierra Nevada 1.995, S.A., como una empresa mercantil con forma jurídica de sociedad anónima desde su constitución, según consta en escritura pública de 11 de septiembre de 1.992, que establece como inicio de sus operaciones el mismo día.
- 1.b) En el ejercicio 1.996, se modifica la denominación de la Sociedad, que pasa a ser Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), según consta en escritura pública de 9 de octubre de 1.996.
- 1.c) Asimismo, se modifica el objeto social de la Sociedad, quedando tal y como aparece recogido en sus Estatutos:
- a) El proyecto y la ejecución de obras de infraestructura y equipamientos, así como su mantenimiento y explotación y la prestación de servicios relacionados con los mismos, competencia de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ésta le atribuya.
 - b) La obtención y gestión de la financiación precisa para la realización de las obras y servicios referidos al apartado anterior.
- 1.d) A 31 de diciembre el domicilio social se encuentra en Sevilla, en Avenida Diego Martínez Barrio nº 10, manteniendo además delegación en Granada. En la actualidad la actividad de la Sociedad se concentra en la gestión de proyectos y obras por cuenta de la Junta de Andalucía.





Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

- 2.a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- 2.b) Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se ha considerado como fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2008, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, detallándose en la nota 22 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2007 y sobre los resultados del ejercicio 2007.





Según lo mencionado en la nota 22 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

- 2.c) Las cuentas anuales de la Sociedad se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de junio de 2.008.
- 2.d) Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.
- 2.e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables: La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables e hipótesis: Como se muestra en los balances de situación adjuntos, la Sociedad mantiene saldos significativos a cobrar de la Junta de Andalucía por diversos conceptos y a pagar a proveedores y acreedores varios. El cálculo del valor razonable por el que estos saldos deben ser registrados inicialmente implica la estimación del periodo en el que los mismos serán liquidados. La Sociedad basa sus estimaciones de los plazos de cobro y pago en base a la experiencia histórica y tomando en consideración las peculiaridades de cada uno de los proyectos que acomete. Dichas estimaciones se revisan periódicamente y se ajustan si resulta necesario.





Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables: Como se indica en la nota 9, la participación que la Sociedad ostenta en Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. ha sido considerada como participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas aun cuando el porcentaje de participación es inferior al 20%, debido a que la Sociedad tiene representación en el Consejo de Administración de Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. y tiene la capacidad de intervenir en las políticas financiera y de explotación de la misma. Además, la Dirección de la Sociedad y de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se realiza de forma coordinada, y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía realiza transacciones significativas con Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.

Cambios de estimación: Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

- 2.e) Los importes del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y esta memoria, salvo indicación en contrario, están expresados en Euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.





Nota 3. Distribución de resultados.

- 3.a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2008 así elaborada por el Consejo de Administración que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2007 efectuada durante 2008, es la que a continuación se detalla:

	Euros	
<u>Base de reparto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultados del ejercicio (beneficios)	140.034	119.330
Total base de reparto	140.034	119.330
Propuesta de distribución		
A reserva legal	14.003	11.933
<u>A otras reservas</u>	<u>126.031</u>	<u>107.397</u>
Total	140.034	119.330

- 3.b) No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la distribución de dividendos.
- 3.c) Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Nota 4. Principios contables y normas de registro y valoración aplicados.

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad para la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:





a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta Nota. En este ejercicio no se han reconocido "pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.





b) Inmovilizado material.

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por ser sustituidos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan como contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Elemento de inmovilizado	Coefficiente
Construcciones	2%
Mobiliario	10%
Equipo proceso información	25%
Instalaciones	12%
Otro inmovilizado	10-15%

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.





Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible.

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor si la hubiera.

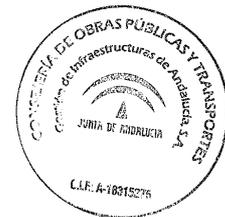
El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en resultados por enajenaciones del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Arrendamientos.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.





Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario en un arrendamiento operativo, los gastos de arrendamientos incluyendo los incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente al a cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la vida del contrato. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

e) Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.





e.1) Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros de la Sociedad se clasifican fundamentalmente como:

▪ *Préstamos y partidas a cobrar.*

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores al ciclo normal de explotación de la Sociedad desde fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial.





La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

▪ *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.





Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.





- *Fianzas entregadas.*

Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe asciende normalmente a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

e.2) Pasivo financiero.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

- *Pago confirmado a proveedores.*

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de pago confirmado a proveedores para la gestión del pago a los mismos. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen bajo el concepto de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación.





La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

e.3) Instrumentos de patrimonio propio.

Los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad una vez deducidos todos sus pasivos.

f) Operaciones con partes vinculadas.

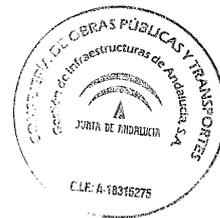
Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de dicho valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.





Se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.
- En cualquier caso se considerarán partes vinculadas:
 - a. Las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en las normas de elaboración de las cuentas anuales (véase Nota 4.e.1).
 - b. Las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, quedando también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
 - c. El personal clave de la compañía, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, o de su dominante, entre las que se incluyen los administradores y la alta dirección.
 - d. Las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa.
 - e. Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la empresa, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas.





f. Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la empresa, cuando el mismo sea persona jurídica.

▪ A los efectos de esta norma, se entenderá por familiares próximos a aquellos que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus decisiones relacionadas con la empresa. Entre ellos se incluirán:

a. El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;

b. Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad;

c. Los ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y

d. Las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

g) Ejecución de actuaciones encomendadas.

Las operaciones realizadas en ejecución de mandatos, encomiendas o cualquier figura similar, no tienen reflejo en la cuenta de resultados de la Sociedad, con independencia del registro en ésta del ingreso en concepto de retribución por el servicio prestado.

Por ello la realización de estas actividades da lugar al registro contable de los movimientos de tesorería y a la contabilización del ingreso correspondiente a la retribución por la prestación de tales servicios. Todo ello sin perjuicio de que si jurídicamente y en determinadas circunstancias pudieran derivarse responsabilidades directas como consecuencia de la ejecución de las encomiendas, se registren las provisiones necesarias por el riesgo asumido en el desarrollo de la actividad encomendada.





El importe correspondiente a la ejecución de las actuaciones que son encomendadas a la Sociedad por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía se valora según el coste de adquisición que se refleja en las certificaciones de obra y proyecto incluido el impuesto sobre el valor añadido correspondiente, recogiéndose como cuenta a cobrar a la Junta de Andalucía y cuenta a pagar al adjudicatario de la actuación. Posteriormente al materializarse el cobro o pago se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.

No se imputan otros costes distintos de los contemplados en las certificaciones expedidas por los contratistas o consultores.

En aquellos casos en que la Sociedad actúa en virtud de encargo o figura similar como intermediaria entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y beneficiarios de fondos consignados en los presupuestos de aquella, su registro se realiza en cuentas deudoras y acreedoras, cancelándose éstas en el momento del cobro y pago de los fondos implicados.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

i) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.





A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias y con las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos se reconocen como ingresos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Así, las transferencias corrientes concedidas por la Junta de Andalucía para financiar su presupuesto de explotación reciben el tratamiento de transferencias de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada. Estas transferencias se registran como ingreso de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si han sido acordadas "a posteriori" para compensar pérdidas ya producidas como si tienen por objeto absorber las pérdidas esperadas.





j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente y actividades interrumpidas.

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.





A estos efectos, la Sociedad considera que su ciclo normal de explotación se sitúa en torno a 3 años, periodo medio que transcurre entre el inicio de los expedientes de contratación de las encomiendas que recibe de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y la finalización de las mencionadas obras.

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

k) Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.





- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.





l) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Las ventas de bienes e ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedezcan a pronto pago, los cuales son considerados como menor ingreso.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre los bienes y servicios que adquiere la Sociedad en su operativa excluido el impuesto sobre el valor añadido (IVA) y los de los transportes que les afecten directamente, se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios respectivamente.

m) Información sobre medio ambiente.

La Sociedad no dispone de activos vinculados a actividades medioambientales. Dada la naturaleza de su actividad, no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medioambiente.

n) Estado de flujos de efectivo.

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.





- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: comprenden cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de pólizas de crédito que se renuevan anualmente por su importe neto.

o) Derivados y operaciones de cobertura.

La política establecida por la Sociedad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración:

a) Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se desglosa en riesgo de tipo de cambio, de precio y de interés en el valor razonable.





Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.U., es una sociedad mercantil perteneciente a la Junta de Andalucía, siendo por tanto su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma Andaluza. Este hecho supone que los riesgos de tipo de cambio y precio sean nulos, ya que todas las operaciones son materializadas en Euros y tienen como principal destinatario la Junta de Andalucía.

Durante los ejercicios 2007 y 2008 la Sociedad ha dispuesto de las distintas pólizas de crédito que tiene suscritas para hacer frente a sus pagos, encontrándose éstas referenciadas a Euribor a tres meses más un diferencial.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo depositados en bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, la Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera, aceptándose únicamente entidades líderes en el sector financiero español y que gocen de reconocida solvencia.

Respecto a los clientes cabe recordar que el mayor destinatario de la actividad de la Sociedad es la Junta de Andalucía, Administración de la que depende, por lo que no se considera riesgo de crédito en esta área de actividad de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo efectivo y otros activos líquidos equivalentes suficientes. A 31 de diciembre la Sociedad dispone de efectivo y otros activos líquidos por importe de 11,5 millones de Euros, así como un fondo de maniobra positivo por importe de 12,5 millones Euros.





d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

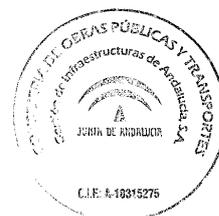
El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos recibidos. Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Nota 6. Inmovilizado intangible.

6.a) Los saldos y movimientos producidos durante los ejercicios 2007 y 2008 en las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

- Ejercicio 2008:

Concepto	Saldo a 31.12.07	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.08
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	562.773	-	-	-	562.773
Aplicaciones informáticas	1.173.538	13.521	7.401	-	1.179.658
Total coste	1.736.311	13.521	7.401	-	1.742.431
Amortiz.Acum. Concesiones, patentes, licencias, marcas	(557.690)	(5.083)	-	-	(562.773)
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	(1.038.765)	(53.519)	(7.401)	-	(1.084.883)
Total amortizac. acumulada	(1.596.455)	(58.602)	(7.401)	-	(1.647.656)
Inmovilizado intangible	139.856	(45.081)	-	-	94.775





- Ejercicio 2007:

Concepto	Saldo a 31.12.06	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.07
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	562.773	-	-	-	562.773
Aplicaciones informáticas	1.108.779	74.124	(9.365)	-	1.173.538
Total coste	1.671.552	74.124	(9.365)	-	1.736.311
Amortiz.Acum. Concesiones, patentes, licencias, marcas	(552.607)	(5.083)	-	-	(557.690)
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	(998.170)	(49.960)	9.365	-	(1.038.765)
Total amortizac. acumulada	(1.550.777)	(55.043)	9.365	-	(1.596.455)
Inmovilizado intangible	120.775	19.081	-	-	139.856

- 6.b) Las adiciones más significativas corresponden básicamente a la adquisición de las licencias de los programas informáticos que son utilizados por la Sociedad.
- 6.c) A fecha de cierre el importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Propiedad industrial	562.773	537.359
Aplicaciones informáticas	984.798	957.907
Total	1.547.571	1.495.266

Nota 7. Inmovilizado material.

- 7.a) Los saldos y variaciones experimentados durante los ejercicios 2007 y 2008 han sido los siguientes:





Concepto	Saldo al 31.12.06	Adiciones	Retiros	Saldo a 31.12.07	Adiciones	Saldo a 31.12.08
Terrenos y Construcciones	532.284	-	-	532.284	-	532.284
Otras instalaciones, utillajes y mobiliario	514.608	36.352	(296.180)	254.780	13.779	268.559
Otro inmovilizado material	609.674	133.713	(113.446)	629.941	124.279	754.220
Total coste	1.656.566	170.065	(409.626)	1.417.005	138.058	1.555.063
Amort. ac. construcciones	(79.133)	(10.646)	-	(89.779)	(4.484)	(94.263)
Amort. ac. otras Inst., utillaje y mobiliario.	(293.819)	(32.966)	264.445	(62.340)	(25.302)	(87.642)
Amort. ac. Otro Inmovilizado material	(428.012)	(103.426)	110.810	(420.628)	(88.575)	(509.203)
Total amortización acumulada	(800.964)	(147.038)	375.255	(572.747)	(118.361)	(691.108)
Total inmovilizado material neto	855.602	23.027	(34.371)	844.258	19.697	863.955

7.b) El desglose del epígrafe "Terrenos y construcciones", del balance adjunto es el siguiente:

Concepto	Euros
Terrenos	258.766
Construcciones	273.518
Total	532.284

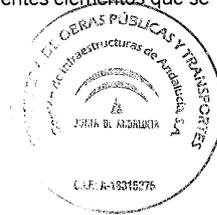
7.c) Las adiciones más significativas corresponden a adquisición de mobiliario y diversos equipos informáticos en los que se explota el sistema informático integrado de gestión de la Sociedad.

7.d) Los retiros más significativos corresponden a equipos informáticos y mobiliario como consecuencia de las bajas por regularización de inventarios de inmovilizado, llevadas a cabo durante el ejercicio 2007.

7.e) Durante los ejercicios 2007 y 2008, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

7.f) Al cierre del ejercicio, no existen elementos significativos, ni de forma continuada, fuera del territorio español, ni se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio en inversiones de esta clase, ni se han recibido subvenciones o donaciones, ni existen litigios ni gravámenes de ninguna clase sobre los elementos de inmovilizado material.

7.g) Entre las partidas que figuran en el inmovilizado material existen los siguientes elementos que se encuentran totalmente amortizados:





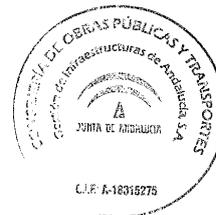
Concepto	Euros	
	2008	2007
Otras instalaciones	1.503	1.503
Mobiliario	12.323	12.323
Equipos informáticos	248.094	161.233
Elementos de transporte	31.234	31.235
Otro inmovilizado material	1.818	-
Total	294.972	206.294

- 7.h) Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra del inmovilizado.
- 7.i) No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- 7.j) Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

Nota 8. Arrendamientos operativos.

El epígrafe "Arrendamientos" (ver Nota 19.e), recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los locales y elementos de transporte necesarios para el desarrollo de su actividad. A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene contratados con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal 31.12.08	Valor nominal 31.12.07
Menos de año	1.148.221	1.148.221
Entre uno y cinco años	347.632	1.322.037
Más de cinco años	-	-
Total	1.495.853	2.470.258





Nota 9. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

9.a) Los saldos y movimientos producidos durante los ejercicios 2007 y 2008 en las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.06	Adiciones	Saldo a 31.12.07	Adiciones	Saldo a 31.12.08
Empresas asociadas:					
Instrumentos de patrimonio	23.516.132	9.509.910	33.026.042	4.288.515	37.314.557
Créditos a largo plazo	-	-	-	769.227	769.227
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	23.516.132	9.509.910	33.026.042	5.057.742	38.083.784

9.b) Instrumentos de patrimonio.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

Instrumento de patrimonio	2008	2007
Metro de Málaga, S.A. (ver Nota 9.b.1)	21.751.042	21.751.042
Metro de Sevilla, S.A. (ver Nota 9.b.2)	15.563.515	11.275.000
Total	37.314.557	33.026.042

La totalidad de estas inversiones se han financiado a través de transferencias de financiación de capital de la Junta de Andalucía (ver Nota 14).

9.b.1) Metro de Málaga, S.A.

Con fecha 12 de noviembre de 2.004, se constituyó la sociedad Metro de Málaga, S.A. con un capital social de 76.864.508 Euros, suscribiendo GIASA el 25% del mismo con el siguiente calendario de desembolso:





Ejercicio	Porcentaje de desembolso	Importes desembolsados
2004	25%	4.804.033
2005	50%	9.608.066
2006	25%	4.804.033
Total	100%	19.216.132

Durante el ejercicio 2007, Metro de Málaga, S.A., amplió capital por importe de 18.063.159 Euros, habiendo suscrito la Sociedad 2.534.910 Euros, siendo desembolsada en su totalidad durante el ejercicio 2007. Por tanto, a fecha de cierre, la participación de la sociedad en Metro de Málaga, S.A. asciende a 21.751.042 Euros, que representan un 22,91% del capital social de la misma.

Por tanto el desglose de las inversiones realizadas en Metro de Málaga, S.A., es el siguiente:

Concepto	Importe desembolsado	Ejercicio
Suscripción de capital	19.216.132	2004 a 2006
Ampliación de capital	2.534.910	2007
Total	21.751.042	

Metro de Málaga, S.A., tiene por objeto social exclusivo la redacción del proyecto de construcción, la ejecución de las obras, la adquisición de material móvil, la conservación y mantenimiento de las obras, instalaciones y material móvil, y la explotación del servicio de la concesión de la línea ferroviaria de transporte público de viajeros correspondiente a las Líneas 1 y 2 del Metro de Málaga.

Su domicilio social queda fijado en calle Martínez, número 11, 3ª, 1ª, de Málaga.

El detalle del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad Metro de Málaga, S.A. a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:





Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008			
ACTIVO	31.12.08	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.08
No corriente	189.420.176	Patrimonio neto	114.400.886
Inmovilizado intangible	104.617	Fondos propios	94.565.694
Inmovilizado material	114.621.218	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19.835.192
Inversiones financieras a largo plazo	74.585.750		
Activos por impuesto diferido	108.591		
Corriente	51.858.394	Pasivo no corriente	86.403.482
Deudores com. y otras cuentas a cobrar	12.716.143	Deudas a largo plazo	74.575.191
Inversiones financieras a corto plazo	37.768.133	Deudas con emp. del grupo y asoci. a lp	3.327.494
Periodificaciones a corto plazo	4.252	Pasivos por impuesto diferido	8.500.797
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.369.866	Pasivo corriente	40.474.202
		Deudas a corto plazo	1.710
		Acreedores com. y otras cuentas a pagar	40.472.492
TOTAL ACTIVO	241.278.570	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	241.278.570

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008	
Concepto	Euros
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.498.224
Gastos de personal	(813.878)
Otros gastos de explotación	(3.602.182)
Amortización del inmovilizado	(82.164)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-
Ingresos financieros	6.539.743
Gastos financieros	(4.279.619)
Incorporación al activo de resultados financieros	(2.260.124)
RESULTADO FINANCIERO	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

El 3 de febrero de 2006, Metro de Málaga, S.A., suscribió un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 50.000.000 Euros para la financiación del proyecto de construcción de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, existiendo un compromiso expreso por parte del BEI de facilitar una financiación adicional hasta alcanzar un total de 210.000.000 Euros. Entre las garantías establecidas a favor del BEI para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias y financieras derivadas de dicho contrato, existe una prenda sobre la totalidad de las acciones así como sobre los derechos de crédito de los accionistas frente a dicha sociedad, encontrándose por tanto bajo estas circunstancias la totalidad de las acciones suscritas por la Sociedad.





9.b.2) Metro de Sevilla, S.A.

Recoge la participación que la Sociedad posee en Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., que representa un 11,78% del capital social de la mencionada sociedad. La adquisición de dichas acciones ha sido materializada a través de distintas operaciones que son resumidas a continuación:

- Con fecha 10 de enero de 2.005 se suscribió escritura pública mediante la cual Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. (TUSSAM) constituye a favor de GIASA un derecho de usufructo remunerado y derecho de opción de compra sobre un total de 43.000 acciones de Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., representativas del 5% del capital social de dicha sociedad. El precio de este derecho se estableció en 3.225.000 Euros, siendo el precio de compra de 4.300.000 Euros, o el valor nominal de las acciones a la fecha de la posible enajenación, caso de que hubiese variado, haciéndose efectiva la diferencia entre ambos importes a fecha de compraventa de las acciones. En caso de no ejercitar la opción de compra permanecería vigente el contrato de usufructo sobre las acciones pactado y TUSSAM no tendría que proceder a la devolución del importe recibido por este concepto. Con fecha 2 de octubre de 2007, se amplía el plazo para el ejercicio del derecho de opción de compra hasta el día 2 de octubre de 2010. A modo de resumen, el calendario de desembolsos de esta primera operación ha sido el siguiente:

Concepto	Importe desembolsado	Ejercicio en el que se produce el desembolso	Número de acciones
Derecho usufructo remunerado	2.150.000	2005	43.000
Opción de compra	1.075.000	2005	
Precio de compraventa	1.075.000	2008	
Total	4.300.000		





- Con fecha 2 de octubre de 2007, se suscribe escritura pública mediante la cual Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M (TUSSAM) constituye a favor de GIASA un derecho de usufructo remunerado sobre un total de 53.194 acciones de Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., representativas de un 6,1853% del capital social de la misma, por un importe total de 5.319.400 Euros, incrementado con una rentabilidad del 8,27% anual aplicable a los fondos que fueron desembolsados por TUSSAM para la adquisición de dichas acciones, por el periodo, transcurridos desde la fecha de cada desembolso efectivo, según el siguiente detalle:

Fecha	Importe
12 de junio de 2003	1.075.000
12 de enero de 2005	2.150.000
30 de junio de 2005	1.075.000
10 de enero de 2006	1.019.400
Total	5.319.400

A 31 de diciembre de 2008, esta segunda operación se encuentra totalmente desembolsada, siendo su calendario de desembolso el siguiente:

Concepto	Importe desembolsado	Ejercicio en el que se produce el desembolso	Número de acciones
Derecho usufructo remunerado	1.727.760	2007	53.194
Opción de compra	400.000	2007	
Precio de compraventa	5.146.070	2008	
Total	7.273.830		

- Durante el ejercicio 2007, GIASA en su condición de usufructuaria de las acciones de Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. cuya nuda propiedad correspondía a TUSSAM (96.194 acciones) y conforme a lo establecido en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ejerció el derecho de suscripción preferente sobre 33.112 nuevas acciones, emitidas por Metro de Sevilla, S.A. que le correspondían a TUSSAM en su condición de accionista. El importe de dicha suscripción preferente asciende a 3.311.200 Euros.





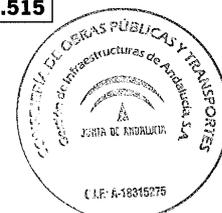
Concepto	Importe desembolsado	Ejercicio en el que se produce el desembolso	Número de acciones
Suscripción preferente de acciones (50% desembolso)	1.655.600	2007	33.112
Suscripción preferente de acciones (50% desembolso)	1.655.600	2008	
Total	3.311.200		

- Con fecha 4 de febrero de 2008, se constituye a favor de la Sociedad un derecho de usufructo remunerado y derecho de opción de compra sobre un total de 5.063 acciones de Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., en idénticos términos a los constituidos en 10 de Enero de 2005 y en 2 de Octubre de 2007. El calendario de desembolsos ha sido el siguiente:

Concepto	Importe desembolsado	Ejercicio en el que se produce el desembolso	Número de acciones
Derecho usufructo remunerado	441.015	2008	5.063
Opción de compra	237.470	2008	
Total	678.485		

- Durante el mes de diciembre de 2008, GIASA ha ejecutado las opciones de compra de las operaciones descritas en párrafos anteriores, siendo por tanto el desglose de las inversiones realizadas en Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., el siguiente:

Concepto	Número de acciones	Importe desembolsado
Primera operación	43.000	4.300.000
Segunda operación	53.194	7.273.830
Tercera operación	33.112	3.311.200
Cuarta operación	5.063	678.485
Total	134.369	15.563.515





Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., tiene por objeto social exclusivo la redacción del proyecto de construcción, la ejecución de las obras, la adquisición de material móvil, la conservación y mantenimiento de las obras, instalaciones y material móvil, y la explotación del servicio de la concesión de la línea ferroviaria de transporte público de viajeros correspondiente a la Línea 1 del Metro de Sevilla.

Su domicilio social queda fijado en calle Carmen Vendrell s/n, de Sevilla.

El detalle del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008			
ACTIVO	31.12.08	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.08
No corriente	622.828.274	Patrimonio neto	278.138.108
Inmovilizado intangible	437.007	Fondos propios	113.848.069
Inmovilizado material	610.125.111	Ajustes por cambio de valor	(9.627.134)
Inversiones em emp. del grupo y asoci, lp	9.030	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	173.917.173
Inversiones financieras a largo plazo	7.334.139		
Activos por impuesto diferido	4.922.987		
Corriente	43.646.092	Pasivo no corriente	339.510.488
Deudores com. y otras cuentas a cobrar	42.886.859	Deudas a largo plazo	257.863.048
Inversiones financieras a corto plazo	12.060	Deudas con emp. del grupo y asoci. a lp	6.428.160
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	747.173	Pasivos por impuesto diferido	75.219.280
		Pasivo corriente	48.825.770
		Deudas a corto plazo	26.241.376
		Deudas con emp. del grupo y asoci. a cp	12.651.532
		Acreedores com. y otras cuentas a pagar	9.932.862
TOTAL ACTIVO	666.474.366	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	666.474.366





Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008	
Concepto	Euros
Trabajos realizados por la empresa para su activo	14.491.816
Aprovisionamientos	(174.952)
Otros ingresos de explotación	105.600
Gastos de personal	(1.603.240)
Otros gastos de explotación	(1.636.372)
Amortización del inmovilizado	(11.779)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	11.171.073
Ingresos financieros	976.413
Gastos financieros	(12.147.486)
RESULTADO FINANCIERO	(11.171.073)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-

El 16 de febrero de 2004, Metro de Sevilla, S.A., suscribió un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 50.000.000 Euros para la financiación del proyecto de construcción de la línea 1 Interurbana del Metro de Sevilla, existiendo un compromiso expreso por parte del BEI de facilitar una financiación adicional hasta alcanzar un total de 210.000.000 Euros. Entre las garantías establecidas a favor del BEI para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pecuniarias y financieras derivadas de dicho contrato, , existe una prenda sobre la totalidad de las acciones así como sobre los derechos de crédito de los accionistas frente a dicha sociedad, encontrándose por tanto bajo estas circunstancias la totalidad de las acciones suscritas por la Sociedad.

9.c) Créditos a largo plazo

Bajo este epígrafe se recogen las aportaciones realizadas por GIASA a la sociedad Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., en concepto de préstamo participativo.





Con fecha 19 de noviembre de 2003, y con el objeto de financiar parcialmente el pago de las inversiones del proyecto de construcción de la línea 1 de metro, Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A. acordó suscribir con la totalidad de sus accionistas contrato de préstamo participativo, proporcional a su porcentaje de participación, por un importe máximo de 6.428.160 Euros. El préstamo participativo generará unos intereses a favor de los accionistas que comenzarán a devengarse a los tres meses de la fecha de comienzo de la fase de explotación de la concesión, con una componente fija de un 4% sobre el principal y una variable equivalente al 1% del margen bruto de explotación del periodo de interés correspondiente. Dicho préstamo habrá de estar totalmente amortizado el 23 de junio de 2036, ascendiendo el importe desembolsado por GIASA a 769.227 Euros.

La financiación del préstamo participativo mencionado en el párrafo anterior se ha realizado a través de transferencias de financiación de capital de la Junta de Andalucía (ver Nota 14).

- 9.d) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los instrumentos de patrimonio en cartera, tales como litigios, embargos, garantías, etc.
- 9.e) Los instrumentos de patrimonio están instrumentados en moneda nacional.
- 9.f) No existen compromisos en firme de compra y/o venta distintos de los derivados de los calendarios de desembolsos descritos en los puntos anteriores.
- 9.g) No se han recibido dividendos de las participaciones en capital que posee la Sociedad.
- 9.h) Los instrumentos de patrimonio integrantes de la cartera no están admitidos a cotización en mercados oficiales de negociación.





Nota 10. Activos financieros.

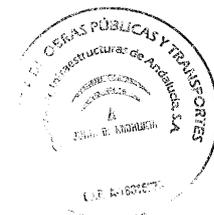
10.a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es como sigue:

Categorías	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros			
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Préstamos y partidas a cobrar						
- Créditos a interés variable (Véase Nota 9.c)	769.227	-	-	-	769.227	-
- Depósitos y fianzas	147.613	147.613	-	-	147.613	147.613
- Deudores com. y otras cuentas a cobrar	-	-	361.370.315	337.086.849	361.370.315	337.086.849
Total	916.840	147.613	361.370.315	337.086.849	362.287.155	337.234.462

10.b) La valoración reflejada de estos activos es por su valor nominal, pues no difiere de su valor razonable.

10.c) Depósitos y fianzas recoge la fianza constituida con motivo del alquiler de la sede social de la Av. Diego Martínez Barrio y que se prorroga anualmente junto con el contrato de alquiler al que corresponde.

10.d) Los saldos incluidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" tienen establecido su vencimiento en un plazo inferior a 12 meses, y se encuentran dentro del ciclo normal de explotación de actividad de la Sociedad.





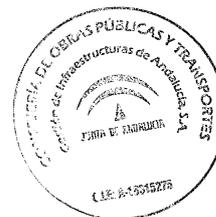
Nota 11. Operaciones con partes vinculadas.

11.a) Se han identificado las siguientes partes vinculadas:

- Personas físicas, que se corresponden con los miembros del Consejo de Administración que ejercieron su cargo durante los ejercicios 2007 y/o 2008, así como el Director Gerente de la Sociedad (ver Nota 11.b).
- Personas jurídicas:
 - Empresas Públicas pertenecientes a la Junta de Andalucía (ver Nota 11.c).
 - Junta de Andalucía (ver Nota 11.d).
 - Empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver Nota 9).

11.b) Información sobre el Consejo de Administración y Alta Dirección.

- Los miembros del Consejo de Administración no han percibido en los ejercicios 2007 y 2008, retribución alguna con excepción del Director Gerente, cuyas remuneraciones totales en régimen laboral han ascendido en concepto de sueldos a 74.951 Euros (2007: 72.768 Euros), en concepto de dietas a 26 Euros (2007: 441 Euros) y por otras retribuciones a 23.610 Euros (2007: 22.614 Euros).
- Durante el ejercicio 2008, al igual que en 2007, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.





- La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento a favor del Director Gerente, que supusieron en 2008 el pago de 11.372 Euros, (2007: 11.158 Euros).
- Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni al Director Gerente, así como tampoco obligaciones con ellos a título de garantía, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones.
- Durante los ejercicios 2007 y 2008 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, salvo los descritos a continuación, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

o Ejercicio 2008:

Miembros del Consejo de Administración	Entidad de actividad análoga	Cargo que Desempeña
D. Luís García Garrido	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Presidente
D. Jose Luis Nores Escobar	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Director Gerente
D ^a . Aurelia Calzada Muñoz	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D ^a . Inmaculada Jiménez Bastida	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D. Ignacio Pozuelo Meño	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D. Jesús Merino Esteban	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D ^a . Julia Núñez Castillo	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D ^a . María Belén Gualda González	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal

o Ejercicio 2007:

Miembros del Consejo de Administración	Entidad de actividad análoga	Cargo que Desempeña
D. Luís García Garrido	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vicepresidente
D. Teófilo Serrano Beltrán	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Director Gerente
D. Pedro Rueda Cascado	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D ^a . Julia Núñez Castillo	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D. Jesús Merino Esteban	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D. Vicente Granados Cabezas	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal
D. Ignacio Pozuelo Meño	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	Vocal





11.c) Saldos y transacciones con Empresas Públicas pertenecientes a la Junta de Andalucía.

- Con el objeto de cumplir con los fines establecidos en los Estatutos de la Sociedad (ver Nota 1), y de acuerdo a los criterios de eficacia y economía que deben regir en sus actividades, en el ejercicio 2003 se firmó un convenio de colaboración entre Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, con el fin de auspiciar la adopción de una serie de medidas organizativas que posibiliten el mejor desempeño de sus actividades.

Constituye el objeto de dicho convenio regular las condiciones de colaboración, asistencia y cooperación entre Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en la utilización compartida del edificio que constituye su respectiva sede social y de sus servicios comunes, así como para el desarrollo y prestación de servicios recíprocos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades y en función de las distintas estructuras organizativas, humanas y técnicas.

- En octubre de 2008, se firmó un Convenio de colaboración entre determinadas empresas públicas adscritas a la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA), para la coordinación general de las políticas sectoriales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Los saldos al 31 de diciembre por distintas operaciones realizadas por la Sociedad con empresas pertenecientes a la Junta de Andalucía, son los siguientes:

Concepto	Euros					
	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía		Agencia Pública de Puertos de Andalucía		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Empresas del grupo, deudores	390.881	667.722	-	-	390.881	667.722
Total activos corrientes	390.881	667.722	-	-	390.881	667.722
Empresas del grupo, acreedores	12.090	11.602	4.395	-	16.485	11.602
Créditos de empresas del grupo	921.594	597.838	-	-	921.594	597.838
Total pasivos corrientes	933.684	609.440	4.395	-	938.079	609.440





Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han saldado las cuentas deudoras y acreedoras mantenidas con estas empresas.

- Las operaciones efectuadas durante el ejercicio económico con empresas pertenecientes a la Junta de Andalucía es el siguiente:

Concepto	Euros					
	Ferrocarriles de la Junta de Andalucía		Agencia Pública de Puertos de Andalucía		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Ventas o prestaciones de servicios	1.327.963	987.653	-	-	1.327.963	987.653
Total ingresos	1.327.963	987.653	-	-	1.327.963	987.653
Compras	41.688	40.008	4.395	-	46.083	-
Gastos financieros	2.217.795	1.723.366	-	-	2.217.795	1.723.366
Total gastos	2.259.483	1.763.374	4.395	-	2.263.878	1.723.366

La política de precios seguida en las transacciones de ventas, prestación de servicios y compras, consisten en repercutir exclusivamente los costes directos incurridos a precios de mercado. Respecto a las transacciones financieras, estas se realizan en condiciones de mercado (Euribor 3 meses + margen).

11.d) Junta de Andalucía.

11.d.1) Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos.

- El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:





Concepto	Euros	
	2008	2007
Junta de Andalucía deudora por ejecución de obras (importes fiscalizados)	270.279.773	185.758.928
Anticipos Instituto de Cartografía de Andalucía (importes fiscalizados) (Nota 11.d.3)	511.660	-
Transferencias de financiación de capital (importes fiscalizados) (Notas 11.d.3 y 14.b)	-	10.355.924
Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	270.791.433	196.114.852

11.d.2) Encomiendas en ejecución.

- El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Encomiendas en ejecución (importes justificados pendientes de fiscalizar)	10.938.539	5.519.540
Encomiendas en ejecución (importes certificados pendientes de justificar)	76.437.082	131.230.689
Encomiendas en ejecución	87.375.621	136.750.229

- El respaldo presupuestario de las partidas descritas en el párrafo anterior es el siguiente:

- o Ejercicio 2008:

Concepto	Euros	Crédito presupuestario en 2009	Crédito presupuestario 2010 y ss	Crédito presupuestario en fase de tramitación
Importes justificados pendientes de fiscalizar	10.938.539	10.938.539	-	-
Importes certificados pendientes de justificar	76.437.082	74.021.856	1.172.638	1.242.588
Total	87.375.621	84.960.395	1.172.638	1.242.588





- Ejercicio 2007:

Concepto	Euros	Crédito presupuestario en 2008	Crédito presupuestario 2009 y ss	Crédito presupuestario en fase de tramitación
Importes justificados pendientes de fiscalizar	5.519.540	5.519.540	-	-
Importes certificados pendientes de justificar	131.230.689	108.005.624	2.002.054	21.223.011
Total	136.750.229	113.525.164	2.002.054	21.223.011

- El detalle del crédito presupuestario comprometido en los dos últimos ejercicios en los presupuestos de la Junta de Andalucía para la ejecución de encomiendas y las variaciones experimentadas durante el ejercicio han sido los siguientes:

- Ejercicio 2008:

Concepto	Crédito Comprometido ejercicio 2007	Anualidades de 2008 de Encomiendas anteriores a 31/12/07	Anualidades de 2008 de Encomiendas de 2008	Crédito Comprometido ejercicio 2008
Dirección General de Carreteras	2.793.538	473.304.662	70.251.793	546.349.993
Proyectos	921.518	7.147.421	5.553.768	13.622.707
Obras	1.872.020	466.157.241	64.698.025	532.727.286
Servicios Centrales COPT	660.875	219.474	980.954	1.861.303
Proyectos	-	194.474	-	194.474
Obras	660.875	25.000	980.954	1.666.829
Servicios Centrales C. Vivienda	-	-	1.300.278	1.300.278
Proyectos	-	-	1.300.278	1.300.278
Obras	-	-	-	-
Agencia Andaluza del Agua	2.821.621	1.178.233	1.747.303	5.747.157
Proyectos	424.141	59.160	-	483.301
Obras	2.397.480	1.119.073	1.747.303	5.263.856
Total	6.276.034	474.702.369	74.280.328	555.358.731





o Ejercicio 2007:

Concepto	Crédito Comprometido ejercicio 2006	Anualidades de 2007 de Encomiendas anteriores a 31/12/06	Anualidades de 2007 de Encomiendas de 2007	Crédito Comprometido ejercicio 2007
Dirección General de Carreteras	2.831.255	352.816.047	44.861.081	400.508.383
Proyectos	221.499	8.158.803	1.766.480	10.146.782
Obras	2.609.756	344.657.244	43.094.601	390.361.601
Agencia Andaluza del Agua	3.774.653	4.613.911	144.523	8.533.087
Proyectos	386.219	-	82.616	468.835
Obras	3.388.434	4.613.911	61.907	8.064.252
Servicios Centrales COPT	35.452	1.017.800	828.741	1.881.993
Proyectos	32.764	151.771	553.745	738.280
Obras	2.688	866.029	274.996	1.143.713
Total	6.641.360	358.447.758	45.834.345	410.923.463

- El detalle de la ejecución de encomiendas de los ejercicios 2008 y 2007 en función de la fase de tramitación administrativa a 31 de diciembre es el siguiente:

o Ejercicio 2008:

Órgano Gestor	Encomiendas Certificadas	Encomiendas Justificadas	Contabilidad Previa	Contabilidad Oficial	Importe Cobrado
Dirección General de Carreteras	487.892.926	543.221.608	535.208.502	535.208.502	268.526.821
Proyectos	10.242.238	10.590.253	10.582.476	10.582.476	5.492.811
Obras	477.650.688	532.631.355	524.626.026	524.626.026	263.034.010
Servicios Centrales COPT	1.758.180	1.731.887	1.731.887	1.731.887	31.898
Proyectos	161.872	149.739	149.739	149.739	-
Obras	1.596.308	1.582.148	1.582.148	1.582.148	31.898
Servicios Centrales C. Vivienda	924.578	784.838	784.838	784.838	24.860
Proyectos	924.578	784.838	784.838	784.838	24.860
Obras	-	-	-	-	-
Agencia Andaluza del Agua	2.632.292	2.435.678	5.286.108	5.286.108	4.150.816
Proyectos	-	-	73.513	73.513	73.513
Obras	2.632.292	2.435.678	5.212.595	5.212.595	4.077.303
Total	493.207.976	548.174.011	543.011.335	543.011.335	272.734.395





o Ejercicio 2007:

2007					
Órgano Gestor	Encomiendas Certificadas	Encomiendas Justificadas	Contabilidad Previa	Contabilidad Oficial	Importe Cobrado
Dirección General de Carreteras	448.146.244	396.384.911	397.714.845	397.714.845	218.294.860
Proyectos	8.891.408	9.502.625	9.225.264	9.225.264	7.013.693
Obras	439.254.836	386.882.286	388.489.581	388.489.581	211.281.167
Agencia Andaluza del Agua	5.811.335	6.072.007	5.711.466	5.711.466	287.600
Proyectos	69.990	69.970	44.694	44.694	34.694
Obras	5.741.345	6.002.037	5.666.772	5.666.772	252.906
Servicios Centrales COPT	1.241.030	1.218.031	1.221.118	1.221.118	306.041
Proyectos	892.916	738.280	738.280	738.280	144.239
Obras	348.114	479.751	482.838	482.838	161.802
Total	455.198.609	403.674.949	404.647.429	404.647.429	218.888.501

- No existen ni se prevén incumplimientos de las condiciones asociadas a los créditos presupuestarios mencionados en los apartados anteriores.
- Dentro del epígrafe “Servicios Centrales COPT”, se recogen las actuaciones realizadas por la Sociedad, que han sido encomendadas por los siguientes centros directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes:
 - o Dirección General de Transportes.
 - o Secretaría General Técnica.
 - o Dirección General de Planificación.
- Dentro del epígrafe “Servicios Centrales C. Vivienda” en 2008, se recogen las actuaciones realizadas por la Sociedad, que han sido encomendadas por los siguientes centros directivos de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio (en 2007 se incluyen en el epígrafe “Servicios Centrales COPT”):





- o Dirección General del Instituto de Cartografía de Andalucía.
- o Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial.
- o Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

11.d.3) Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos.

- A 31 de diciembre, el desglose por conceptos de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Anticipos recibidos de convenios de colaboración con Diputaciones	2.500.000	10.000.000
Anticipos recibidos del Instituto de Cartografía de Andalucía	511.660	-
Junta de Andalucía acreedora por diversos conceptos	3.011.660	10.000.000

- Durante el ejercicio 2007, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, adquirió el compromiso de financiar a través de GIASA, determinadas actuaciones para la mejora de la red provincial de carreteras de determinadas provincias de la Comunidad Autónoma, cuya competencia corresponde a las Diputaciones Provinciales correspondientes. Para ello se suscribieron diversos convenios con las Diputaciones Provinciales encargadas de desarrollar las actuaciones, siendo su desglose el siguiente:

Provincia	Importe percibido	Importe pagado a las Diputaciones durante 2008	Diferencia
Granada	2.000.000	1.500.000	500.000
Córdoba	6.000.000	4.500.000	1.500.000
Jaén	2.000.000	1.500.000	500.000
Total	10.000.000	7.500.000	2.500.000

Con fecha 11 de diciembre de 2007, la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó transferencia de financiación de capital por importe de 10 millones de Euros, con la finalidad de que GIASA, que actúa como intermediario en esta operación, pueda financiar las actuaciones mencionadas.





La Sociedad contabilizó dicha transferencia como cuenta a cobrar por el importe reconocido en el registro de la contabilidad de la Junta de Andalucía (ver Nota 11.d.1) y como cuentas a pagar por los importes certificados. Dicho importe se ha cobrado en su totalidad durante 2008, habiendo sido aplicado parcialmente, quedando pendiente de ejecución 2.500.000 Euros.

- Durante el ejercicio 2008, el Instituto de Cartografía de Andalucía ha concedido anticipos por importe de 511.660 Euros, a cuenta de ejecución de determinados encargos en curso. La Sociedad ha contabilizado dichos importes como cuenta a cobrar por el importe reconocido en el registro de la contabilidad de la Junta de Andalucía (ver Nota 11.d.1) y como cuenta a pagar por los importes certificados.

11.e) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Toda la información relativa a participaciones, saldos y transacciones realizadas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas se incluye en la Nota 9.

Nota 12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

12.a) Su desglose a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Tesorería (Nota 12.b)	953.833	1.238.418
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 12.c)	10.501.813	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.455.646	1.238.418

12.b) El desglose de las cuentas de tesorería a 31 de diciembre es el siguiente:

-55-

Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES





Tipo de Cuenta	Entidad	Número de Cuenta	Euros	
			2008	2007
Cuenta corriente	Caja Granada	0101683794	525	41.714
Cuenta corriente	BBVA	0201503936	952.328	1.195.288
Total cuentas corrientes			952.853	1.237.002
Total caja			980	1.416
Tesorería			953.833	1.238.418

No existe ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los fondos depositados en las anteriores cuentas, ni ninguna otra clase de gravamen sobre las mismas.

12.c) El desglose de otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

Entidad	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Euros	Tipo de operación
Caja Madrid	30/12/08	05/01/09	10.500.000	Eurodepósito
Principal invertido			10.500.000	
Intereses devengados y no cobrados			1.813	
Otros activos líquidos equivalentes			10.501.813	

Los tipos de interés de estas operaciones se han situado en un 3,19% anual aproximadamente.

Nota 13. Fondos propios.

- 13.a) La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- 13.b) El capital social de la Sociedad se encuentra fijado en la cantidad de dos millones trescientos mil Euros, representado por doscientas treinta acciones nominativas de diez mil Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 230 ambas inclusive, suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

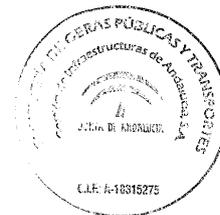




- 13.c) Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% del beneficio de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de que no existan otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, o para incrementar el capital social, bajo ciertas circunstancias.
- 13.d) No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas que se integran en los fondos propios de la Sociedad.
- 13.e) Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene autocartera.
- 13.f) Las acciones de la Sociedad no están admitidas a negociación en mercados oficiales de cotización.

Nota 14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

- 14.a) Se recogen bajo este epígrafe aquellas transferencias de financiación de capital que tienen por finalidad financiar la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.(ver Nota 9.b.1), así como la compra de acciones de Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A., y el desembolso del préstamo participativo concedido a esta última (ver Nota 9.c).
- 14.b) Durante el ejercicio 2007, la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, autorizó partida presupuestaria por la que se aprobó transferencia de financiación de capital por importe de 3.559.243 Euros con la finalidad de dotar a la Sociedad de los recursos necesarios para la realización de las operaciones comentadas en el párrafo anterior. De igual forma, durante el ejercicio 2008, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía autorizó partida presupuestaria por la que se aprobó transferencia de financiación de capital por importe de 1.483.017 Euros con la misma finalidad.





14.c) Los saldos y movimientos de las transferencias de financiación de capital son los siguientes:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Saldo a 1 de enero	32.984.178	30.492.708
Adiciones	1.483.018	3.559.243
Retiros	-	-
Impuesto diferido (Nota 18.g)	(444.906)	(1.067.773)
Saldo a 31 de diciembre	34.022.290	32.984.178

14.d) El saldo existente a 31 de diciembre se desglosa en las siguientes partidas:

o Ejercicio 2008:

Concepto	Euros	Pendiente de cobro	Situación
Transferencia de financiación de capital 2004	4.804.033	-	Cobrada y aplicada a la financiación del 25% del desembolso de la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.
Transferencia de financiación de capital 2005	9.608.066	-	Cobrada y aplicada a la financiación del 25% del desembolso de la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.
Transferencia de financiación de capital 2006	4.804.033	-	Cobrada y aplicada a la financiación del 25% del desembolso de la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.
Transferencia de financiación de capital 2005	3.225.000	-	Cobrada, y aplicada a la financiación del derecho de usufructo sobre las acciones de Metro de Sevilla S.A, sucrito el 10 de enero de 2005.
Transferencia de financiación de capital 2006	21.119.880	-	Cobrada en su totalidad. Se han aplicado 2.534.910 Euros en Metro de Málaga, S.A., y 12.338.515 Euros en Metro de Sevilla, S.A..
Transferencias de financiación de capital 2007	3.559.242	-	Cobrada en su totalidad.
Transferencias de financiación de capital 2008	1.483.018	-	Cobrada en su totalidad.
Pasivo por impuesto diferido	(14.580.982)		
Total	34.022.290		





o Ejercicio 2007:

Concepto	Importe	Pendiente de cobro	Situación
Transferencia de financiación de capital 2004	4.804.033	-	Cobrada y aplicada a la financiación del 25% del desembolso de la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.
Transferencia de financiación de capital 2005	9.608.066	-	Cobrada y aplicada a la financiación del 25% del desembolso de la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.
Transferencia de financiación de capital 2006	4.804.033	-	Cobrada y aplicada a la financiación del 25% del desembolso de la suscripción de las acciones de Metro de Málaga, S.A.
Transferencia de financiación de capital 2005	3.225.000	-	Cobrada, y aplicada a la financiación del derecho de usufructo sobre las acciones de Metro de Sevilla S.A, suscrito el 10 de enero de 2005.
Transferencia de financiación de capital 2006	21.119.880	-	Cobrada en su totalidad. Se han aplicado 2.534.910 Euros en Metro de Málaga, S.A., y 3.783.360 Euros en Metro de Sevilla, S.A., durante el ejercicio 2007.
Transferencias de financiación de capital 2007	3.559.243	355.924	A 31 de diciembre de 2007 estaban pendientes de cobro 355.924 Euros, (ver Nota 11.d.1) no habiendo sido aplicada a dicha fecha.
Pasivo por impuesto diferido	(14.136.077)		
Total	32.984.178	355.924	

- 14.e) Conforme a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, las transferencias de financiación de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la tesorería de la Junta de Andalucía.
- 14.f) A 31 de diciembre de 2008, no se ha registrado baja ni deterioro de las inversiones financiadas con esta transferencia de financiación de capital no difiere respecto a los costes de la mismas, por lo que no procede realizar imputación a resultados de las mismas.





14.g) No existen ni se prevén incumplimientos en las condiciones asociadas a la concesión de las transferencias recibidas.

Nota 15. Pasivos financieros.

15.a) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, es como sigue:

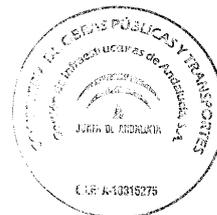
Categorías \ Clases	Pasivos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		2008	2007
	2008	2007	2008	2007		
Débitos y partidas a pagar	54.729.446	54.096.729	305.609.049	267.194.715	360.338.495	321.291.444
Total	54.729.446	54.096.729	305.609.049	267.194.715	360.338.495	321.291.444

15.b) La valoración reflejada de las obligaciones y otros valores negociables se realiza por su valor nominal, pues el efecto de actualizar los mismos no es significativo. Las deudas con entidades de crédito se presentan por su coste amortizado.

15.c) El desglose de obligaciones y otros valores negociables es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Otros pasivos financieros	130.609	4.405.003
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 11.c)	921.594	597.838
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17)	304.556.846	262.191.874
Total pasivos financieros	305.609.049	267.194.715

15.d) El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:





Concepto	Euros	
	2008	2007
Proveedores de inmovilizado	112.656	83.973
Efectos a pagar (Nota 17.c)	17.953	54.390
Importes pendientes de pago por compra de instrumentos de patrimonio (Ver Nota 9)	-	4.266.640
Otros pasivos financieros	130.609	4.405.003

- 15.e) Todos los pasivos financieros tienen establecido su vencimiento en un plazo inferior a 12 meses, y se encuentran dentro del ciclo normal de explotación de actividad de la Sociedad.

Nota 16. Deudas con entidades de crédito.

- 16.a) La composición de las deudas de la Sociedad con entidades de crédito a corto plazo, a 31 de diciembre de 2.008, de acuerdo con sus vencimientos es la siguiente:

Concepto	Entidad Titular/Banco Agente	Fecha de última formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Importe inicial/límite crédito	Saldo a 31.12.08	Saldo a 31.12.07
Crédito de Tesorería	Caja Madrid	18/12/08	18/12/09	Euribor+dif	40.000.000	9.197.585	9.013.240
Crédito de Tesorería	Banesto	25/05/08	25/05/09	Euribor+dif	40.000.000	9.675.995	9.344.227
Crédito de Tesorería	Caja Granada	31/05/08	31/05/09	Euribor+dif	10.000.000	2.395.275	4.214.035
Crédito de Tesorería	Santander	29/07/08	29/07/09	Euribor+dif	18.000.000	4.222.000	4.205.610
Crédito de Tesorería	La Caixa	15/12/08	15/12/09	Euribor+dif	60.000.000	14.545.125	13.385.524
Crédito de Tesorería	B.B.V.A.	20/05/08	20/05/09	Euribor+dif	60.000.000	14.679.814	13.885.552
Intereses devengados no vencidos					-	13.652	48.541
Deudas con entidades de crédito					228.000.000	54.729.446	54.096.729





- 16.b) Las operaciones de crédito de tesorería han sido contratadas con garantía personal de la Sociedad.
- 16.c) El tipo de interés de las anteriores operaciones se encuentra referenciado a Euribor. Durante el ejercicio 2008 el tipo medio efectivo de las operaciones de crédito de tesorería se situó en el 4,66% (4.41% en 2007).
- 16.d) La totalidad de las operaciones se encuentra denominada en Euros.

Nota 17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

- 17.a) El desglose por conceptos de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Proveedores y acreedores varios (Nota 17.b)	300.866.931	251.404.931
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 11.c)	16.485	11.602
Junta de Andalucía acreedora por diversos concept. (Nota 11.d.3)	3.011.660	10.000.000
Personal	428.806	456.035
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 18.f)	232.964	319.306
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	304.556.846	262.191.874

- 17.b) El detalle del epígrafe "Proveedores y acreedores varios" a fecha de cierre es el siguiente.

Concepto	Euros	
	2008	2007
Deudas por compras y prestación de servicios	82.561.934	106.803.962
Deudas representadas por efectos a pagar (Nota 18.c)	218.304.997	144.600.969
Proveedores y acreedores varios	300.866.931	251.404.931

- 17.c) Dentro del epígrafe "Deudas representadas por efectos a pagar", se recogen remesas de pagos confirmados a proveedores pendientes de vencimiento a fecha de cierre, así como efectos comerciales a proveedores pendientes de vencimiento a fecha de cierre.





La Sociedad tiene suscritos diversos contratos de pagos confirmados a proveedores cuyas características se detallan a continuación:

- o Ejercicio 2008:

Entidad Financiera	Límite de anticipo	Remesas pendientes de vencimiento a 31/12/08	Importe anticipado pendiente de vencer a 31/12/08
Caja Madrid	30.000.000	30.190.165	6.880.105
Banesto	30.000.000	40.108.888	7.923.090
Santander	30.000.000	15.597.645	9.422.250
La Caixa	30.000.000	63.949.527	32.291.783
BBVA	45.000.000	59.352.238	32.871.840
Caja Granada	18.000.000	9.106.534	4.031.646
Total	183.000.000	218.304.997	93.420.714

- o Ejercicio 2007:

Entidad Financiera	Límite de anticipo	Remesas pendientes de vencimiento a 31/12/07	Importe anticipado pendiente de vencer a 31/12/07
Caja Madrid	30.000.000	16.051.279	8.585.424
Banesto	30.000.000	12.711.726	8.362.249
Santander	30.000.000	7.620.515	2.373.295
La Caixa	30.000.000	41.917.914	12.687.126
BBVA	30.000.000	60.582.199	16.508.528
Caja Granada	18.000.000	5.717.336	1.677.371
Total	168.000.000	144.600.969	50.193.993

Los contratos de pagos confirmados a proveedores suscritos por la Sociedad incluyen una opción de anticipo de las órdenes de pagos por parte de los proveedores a un tipo máximo no superior a Euribor + 0,50% sin ningún tipo de comisiones.





Nota 18. Situación fiscal.

- 18.a) Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.
- 18.b) La Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida correspondientes a los cuatro últimos años, y el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los últimos cinco años. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.
- 18.c) A fecha de cierre, no existen importes de deducciones pendientes de practicar a efectos de Impuesto sobre Sociedades.
- 18.d) El importe de retenciones en concepto de rentas de capital practicadas a la Sociedad durante el ejercicio asciende a 200.882 Euros. Asimismo los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2008 han ascendido a 33.395 Euros. En el ejercicio 2007 las retenciones de capital prácticas, así como los pagos a cuenta ascendieron a 171.939 Euros y 21.909 Euros respectivamente.
- 18.e) La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como la cuota a pagar son las siguientes:

Concepto	2008		2007	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	140.034	1.483.017	119.330	3.559.243
Impuesto sobre beneficios	55.744		53.475	-
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	-	(1.483.017)	-	(3.559.243)
Base imponible (Resultado Fiscal)	195.778	-	171.805	-





El cálculo de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Base imponible	195.778	171.805
Cuota sobre resultado fiscal (30% en 2008 y 32,5% en 2007)	58.733	55.837
<u>Deducción por formación</u>	<u>(2.989)</u>	<u>(3.362)</u>
Gasto por el Impuesto sobre Sociedades	55.744	52.475

- 18.f) El desglose de los saldos de activo y pasivo con Administraciones Públicas registrados a 31 de diciembre de 2008 en los epígrafes "Activos por impuesto corriente", "Otras créditos con las Administraciones Públicas", "Otras deudas con las Administraciones Públicas" y "Pasivo por impuesto sobre beneficios diferido" respectivamente es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2008		2007	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Hacienda pública deudor por Impuesto s/ Sociedades 2008	178.628	-	-	-
Hacienda pública deudor por Impuesto s/ Sociedades 2007	141.373	-	141.373	-
Activos por impuesto corriente	320.001	-	141.373	-
Hacienda pública deudor por I.V.A.	17.283	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	337.284	-	141.373	-
Hacienda pública acreedor por IVA	-	-	8.673	-
Hacienda pública acreedor por I.R.P.F.	133.227	-	166.640	-
Organismos seguridad social acreedores	99.737	-	143.993	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	232.964	-	319.306	-
Pasivo por impuesto s/ beneficios diferido	-	14.580.982	-	14.136.077

- 18.g) Los impuestos diferidos, que corresponden exclusivamente a transferencias y subvenciones de capital no reintegrables imputadas al patrimonio neto, se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento producido durante el ejercicio es el siguiente:





Concepto	Saldo a 31.12.06	Adiciones	Saldo a 31.12.07	Adiciones	Saldo a 31.12.08
Pasivo por impuesto diferido (Notas 14.b y c)	13.068.304	1.067.773	14.136.077	444.905	14.580.982

Nota 19. Ingresos y gastos.

- 19.a) La distribución por conceptos del "Importe neto de la cifra de negocios" de la Sociedad es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Cobertura de gastos	34.830.440	32.557.377
Medidas informativas y divulgativas	1.964.282	1.875.527
Anuncios y publicaciones	377.601	305.420
Ingresos varios	1.334.744	993.526
Importe neto de la cifra de negocios	38.507.067	35.731.850

Incluida en el epígrafe de "Ingresos varios", se recoge la prestación de servicios realizada por GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía por importe de 41.688 Euros (ver Nota 11.c).

- 19.b) La totalidad de los ingresos se genera en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 19.c) El desglose por conceptos del epígrafe de "Aprovisionamientos" es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Control de calidad y auscultación dinámica de alto rendimiento	6.860.573	6.306.593
Dirección de obra	16.050.086	15.656.304
Otros costes directos de gestión	3.995.463	2.716.754
Otros trabajos externos	1.281.480	1.067.971
Aprovisionamientos	28.187.602	25.747.622





19.d) La composición de gastos de personal es la siguiente:

Concepto	2008	2007
Sueldos y salarios	4.407.109	4.364.342
Indemnizaciones	3.274	6.611
Seguridad Social	1.026.427	998.468
Otros gastos sociales	121.905	108.196
Gastos de personal	5.558.715	5.477.617

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría	Número	
	2008	2007
Titulados superiores	61	55
Titulados medios	12	11
Administrativos	23	22
Auxiliares	9	12
Subalternos	3	3
Total	108	103

La distribución por géneros a 31 de diciembre del personal y de los administradores de la Sociedad, desglosado por categorías, es como sigue:

Categoría	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	6	5	9	3
Titulados superiores	36	24	36	27
Titulados medios	9	3	8	2
Administrativos	3	20	5	16
Auxiliares	-	8	-	8
Subalternos	3	-	3	-
Total	57	60	61	56





19.e) El detalle del apartado "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2008	2007
Arrendamientos (Nota 8)	1.148.221	1.038.896
Reparaciones y conservación	558.082	443.715
Servicios de profesionales independientes	323.654	381.309
Seguros	36.492	36.153
Suministros	326.354	304.395
Otros gastos	439.770	444.929
Tributos	16.073	18.877
Otros gastos de explotación	2.848.646	2.668.274

19.f) El resultado financiero de la Sociedad es el siguiente:

Concepto	2008	2007
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De empresas del grupo y asociadas	-	-
De terceros	1.154.777	963.364
Ingresos financieros	1.154.777	963.364
Gastos financieros		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(2.217.795)	(1.723.366)
Por deudas con terceros	(476.345)	(670.078)
Gastos financieros	(2.694.140)	(2.393.444)
Resultado financiero	(1.539.363)	(1.430.080)

Nota 20. Información sobre medio ambiente.

- 20.a) La Sociedad, no dispone de activos vinculados a actividades medioambientales. Dada la naturaleza de su actividad, no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medio ambiente.
- 20.b) La valoración de las actividades medioambientales acometidas por la Sociedad por cuenta de la Junta de Andalucía durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 7.339.306Euros (4.635.292 Euros en 2007).

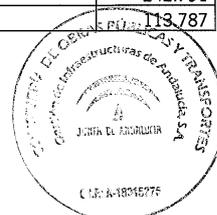




El detalle de tales actuaciones ha sido el siguiente:

- o Ejercicio 2008:

Concepto	Inversión 2008
Gestión y supervisión ambiental de GIASA	
Gestión ambiental y supervisión de actuaciones por especialistas en medio ambiente de GIASA. Área de Asistencia y Control Técnico. Supervisión de proyectos y auditorías de obras.	76.857
Importe gestión y supervisión ambiental de GIASA	76.857
Medidas compensatorias correspondientes a la Autovía A-381	
Reforzamiento poblaciones Águila Imperial y Pescadora	34.336
Restauración Paisajística A-480. Jerez - Sanlúcar Pk.11+000-27+000	10.560
Pasos de fauna A-483-A-494.Lince ibérico	56.000
Mejora permeabilidad fauna A-474-A-481.Lince ibérico	36.250
A-381.Ruta medioambiental de los Alcornocales	3.969
Ajardinamiento Glorietas urbanas acceso norte Sevilla	10.500
Importe medidas compensatorias correspondientes a la autovía A-381	151.615
Ejecución de obras de restauración paisajística	
Restauración Paisajística. Corrección deslizamiento A-92 Pk.272+600 MI D	20.034
Restauración Paisajística. Variante oeste de Pulpi en la A-1201	55.414
Restauración Paisajística A-334 Autovía del Almanzora. Fines - Albox	321.634
Restauración Paisajística Acceso AL-411 Adra - Félix Tramo: Autovía - Envía Golf	5.165
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-337 Variante Noroeste Berja	16.329
Restauración Paisajística A-391 La Envía Golf - intersección Félix	70.467
Restauración Paisajística Desdoblamiento A-1200 Vera(V-Garrucha)T:0,75 a	19.402
Restauración Paisajística Variante Mojacar Subtramo A-370 a ALP-8	54.050
Restauración Paisajística A-317 Vélez Blanco - María	126.831
Restauración Paisajística A-100 Variante de Cantoria	104.023
Restauración Paisajística Variante Parador Subtramo: Enl.Parador-Enl.L.L	19.236
Restauración Paisajística Variante Parador Subtramo: Conexión N-340 Enlace Parador	21.707
Restauración Paisajística A-480. Jerez - Sanlúcar Pk.11+000-27+000	208.000
Restauración Paisajística A-382. Tramo II: Pk. 7+900 a 13+000	577.125
Restauración Paisajística A-382. Variante de Arcos de la Frontera	436.127
Restauración Paisajística A-382. Tramo III: Pk. 13+000 a 20+200	199.999
Restauración Paisajística A-382. Tramo I: Autopista A-4 a Pk.7+900	302.872
Restauración Paisajística A-2000 Acondicionamiento Tramo: Jerez Fra.-Trebujena	242.266
Restauración Paisajística Mejora Acceso Jauja y Rehabilitación Puente sobre Río Genil	55.000
Restauración Paisajística A-3133 Variante Este de Montalbán	142.173
Restauración Paisajística A-453 Puente Guadalquivir Palma del Río	100.000
Restauración Paisajística A-453 Variante Nordeste de Palma del Río	99.999
Restauración Paisajística A-4050. de A-44 - Almuñecar Tramo:2 - 14. 2ª Fase	242.791
Restauración Paisajística A-348 Acondicionamiento Subtramo - Cadiar - Yator	113.787





Restauración Paisajística A-334 RP Variante de Baza de conexión A-92N	48.988
Restauración Paisajística A-402 Acondicionamiento Moraleda – Santa Cruz Comercio	57.110
Restauración Paisajística A-348 Acondicionamiento Ugjar – Cherin	71.963
Restauración Paisajística A-348 Acondicionamiento Torvizcon – Cadiar	60.035
Restauración Paisajística A-496 Acondicionamiento Acceso Andevalo: Calañas - C.Rubias	121.533
Restauración Paisajística A-495.Variante San Bartolomé de la Torre	186.919
Restauración Paisajística A-486. Variante de Lucena del Puerto	60.211
Restauración Paisajística A-496 Variante de Calañas	54.480
Restauración Paisajística A-499.Villablanca – San Silvestre Guzman.	16.655
Restauración Paisajística Nuevo acceso Punta Umbria desde La Bota	13.369
Restauración Paisajística A-316.Duplicación calzada - acondicionamiento Úbeda - Baeza	78.002
Restauración Paisajística A-305 Acondicionamiento Arjona – Porcuna	22.397
Restauración Paisajística Ensanche y Mejora A-315.Quesada-Huesa	99.933
Restauración Paisajística Acondicionamiento trazado y viales Cortijos N-Ballestera	17.000
Restauración Paisajística. A-316 Enlace Oeste Mancha Real – Variante Noroeste Jaén	133.875
Restauración Paisajística. A-316 Duplicación de calzada Variante Martos	100.000
Restauración Paisajística. A-312. Variante de Linares	72.784
Restauración Paisajística Variante Oeste Medina Sidonia Tramo A-390-A-393	233.400
Restauración Paisajística Variante Oeste Medina Sidonia Tramo A-381-A-390	182.361
Medidas Compensatorias Vegetación y Restauración Habitats Instalaciones Uso Publico	72.123
Medidas relacionadas Jardines Botánicos	1.000
Medidas relacionadas: Recursos Hídricos	1.000
Ejecución de nidales artificiales	4.612
Restauración Paisajística C-346 Medina Sidonia - Chiclana	181.852
Restauración Paisajística MA-202.C.Bajas - S.Marcos Pk.29+450-32	3.910
Restauración Paisajística Variante de Sierra Yeguas en la A-365	1.000
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-449 Peñarroya - Cruce Cuartanero	9.361
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-369.Ronda – Puerto Encinas	1.000
Restauración Paisajística j. A-369.Puerto Encinas - Atajate	1.000
Restauración Paisajística. A-369. Atajate-Puerto del Espino.	35.052
Restauración Paisajística. A-369. Puerto del Espino - Gaucin.	26.210
Restauración Paisajística Acceso Norte Sevilla Tramo: Sevilla – Intersección SE-118	113.837
Ajardinamiento Glorietas urbanas acceso norte Sevilla	179.173
Glorieta Pisa- Carretera SE-618 (Mairena – Bormujos)	28.862
Restauración Paisajística A-376 Autovía Sevilla – Utrera. Intersección SE-418-SE-425	116.937
Restauración Paisajística A-460 Acondicionamiento Tramo: Ruta Plata(N-630)-Guillena	20.783
Restauración Paisajística Ensanchamiento y mejora del firme A-361. Morón - Montellano	46.501
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-351.Tramo: El Saucejo - Almargin	123.623
Restauración Paisajística A-398 Variante Mairena y El Viso del Alcor	281.032
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-455 T: Pk -K.13+600 A 25+600 (Lora)	5.462
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-455 T: Pk.0+000 - 13+600	114.029
Restauración Paisajística A-357 Enlace Cartama Oeste – Enlace Casapalma	55.166
Restauración Paisajística Desdoblamiento A-357 Variante Cartama P.T.A.-Cartama	1.000
Restauración Paisajística Nueva carretera Arco A-355 Variante Coin	3.833
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-366 Alozaina – Variante de Coin	11.586
Restauración Paisajística Acondicionamiento A-366 Yunquera - Alozaina	4.117





Restauración Paisajística Acondicionamiento MA-441 Acceso Carratraca A-357	5.611
Restauración Paisajística Acceso Ronda A-367 Venta Cordobés A-357	120.541
Importe total inversión específica sobre medio ambiente	6.755.660
Líneas de investigación ambiental	
Centro Estudios Paisaje-Territorio 2008	202.802
Elaboración y ejecución programa SGOT ámbito UE	71.150
Buenas Practicas El Paisaje Mediterráneo	24.859
Manual de medidas preventivas y correctoras del impacto ambiental en Estudios y Proyectos de Infraestructuras Lineales, y su implantación en los Planes de Gestión Ambiental de Obras	30.781
Guía para el establecimiento de Programas de Seguimiento y Vigilancia Ambiental de Estudios y Proyectos de Infraestructuras Lineales	25.582
Importe total líneas de investigación ambiental	355.174
Importe total inversión específica sobre medio ambiente	7.339.306

- o Ejercicio 2007:

Concepto	Inversión 2007
Gestión y supervisión ambiental de GIASA	
Gestión ambiental y supervisión de actuaciones por especialistas en medio ambiente de GIASA. Área de Asistencia y Control Técnico. Supervisión de proyectos y auditorías de obras.	75.350
Importe gestión y supervisión ambiental de GIASA	75.350
Medidas compensatorias correspondientes a la Autovía A-381	
Seguimiento del Plan de Reforzamiento de poblaciones de Águila imperial y Águila pescadora	34.336
Estudios de seguimiento de las poblaciones de murciélagos y anfibios, dirección científica de las medidas compensatorias y programa de vigilancia	20.000
Ejecución medidas compensatorias relacionadas con la vegetación, restauración de hábitat e instalaciones de uso público	77.968
Ejecución medidas compensatorias relacionadas con Jardines Botánicos	20.317
Educación Ambiental Parque Alcornocales	55.135
Importe medidas compensatorias correspondientes a la autovía A-381	207.756
Ejecución de obras de restauración paisajística	
Restauración Paisajística Vte.Parador.Sub: Conex.N-340 Enl.Para	4.105
Restauración Paisajística Vte.Parador.Sub: Enl.Parador-Enl.L.L	8.299
Restauración Paisajística Acond. A-337 Variante Noroeste Berja	2.154
Restauración Paisajística Ac.AL-411 Adra-Felix.T:Autov.-Envía Golf	5.137
Restauración Paisajística Vte. Mojacar Subtramo A-370 a ALP-8	36.562
Restauración Paisajística A-382. Tramo I: Autopista A-4 a Pk.7+900	499.885
Restauración Paisajística C-346 Medina Sidonia - Chiclana Acond.	271.864
Restauración Paisajística A-2000 Acond. Tramo: Jerez Fra.-Trebujena	239.870
Restauración Paisajística A-382. Variante de Arcos de la Frontera	374.158
Restauración Paisajística A-3133 Variante Este de Montalban	232.028
Restauración Paisajística Acond.A-449/CO-440 Hinojosa-C.Cuartanero	20.940
Restauración Paisajística Mejora Acc.Jauja y Rehab.Pte.s/Rio Genil	115.372





Restauración Paisajística A-348 Acond. Subtramo.- Ugijar - Che	137.471
Restauración Paisajística A-385 Acond. Tramo: Santa Fe - La Ma	28.164
Restauración Paisajística A-334 Vte.de Baza de conexión A-92N	124.391
Restauración Paisajística Correc.desliz.A-92 P.K.272+600 MI D	138.862
Restauración Paisajística A-402 Acond. Moraleda-Sta. Cruz Comercio	86.773
Restauración Paisajística A-486. Variante de Lucena del Puerto	103.058
Restauración Paisajística A-495.Variante San Bartolome de la Torre	40.000
Restauración Paisajística Nuevo acceso Punta Umbria desde La Bota	13.369
Restauración Paisajística A-499.S.Silvestre G.-Villanueva C.Acond.	1.449
Restauración Paisajística Acond.A-499 Villanueva-Puebla de Guzman	14.849
Restauración Paisajística A-496 Variante de Calañas	30.562
Restauración Paisajística A-315 Rest.Paisaj.Acond. de Ceal A Huesa	9.597
Restauración Paisajística A-305 Acond. Arjona - Porcuna	70.107
Restauración Paisajística A-312. Variante de Linares	209.819
RP Acond.traz. viales Cortijos N-Ballest	30.543
Restauración Paisajística A-316 Enlace O.Mancha Real-Vte.Noro.	427.109
Restauración Paisajística A-316 Duplic.de calzada Vte. Martos	151.553
Restauración Paisajística A-404 Desdoblamiento Churriana a N-3	24.788
Restauración Paisajística A-357 Enlace Cartama Oeste-Enl.Casap	102.298
Restauración Paisajística Acond.A-366 Yunquera-Alozaina	7.280
Restauración Paisajística Acond.MA-441 Acceso Carratraca A-357	5.611
Restauración Paisajística Nva.ctra.Arco A-355 Vte.Coin-int.MA-	5.512
Restauración Paisajística A-369. Atajate-Puerto del Espino. Ac	196.116
Restauración Paisajística A-369. Puerto del Espino-Gaucin. Aco	97.163
Restauración Paisajística MA-202.C.Bajas-S.Marcos.Pk.29+450-32+	8.052
Restauración Paisajística Variante de Sierra Yeguas en la A-365	7.487
Restauración Paisajística Acond.A-455 T:PK.0+000(Const)-13+600	64.389
Restauración Paisajística A-433.Acond.Guadalcanal-LP Badajoz 10-19	10.104
Restauración Paisajística Área descanso SE-190.Pedroso-Constantina	11.879
Restauración Paisajística A-376 Autov.Sev-Utrera Int.SE-418-SE-425	79.405
Restauración Paisajística Glorieta Pisa-Ctra.SE-618(Mairena-Borm.)	27.185
Restauración Paisajística Acc.Norte Sevilla.T:Sevilla-Inter.SE-118	163.660
Restauración Paisajística Ensan.y mej.firme A-361.Moron-Montellano	59.431
Restauración Paisajística A-460 Acond.T:Ruta Plata(N-630)-Guillena	9.752
Restauración Paisajística A-398 Vtes.Mairena y El Viso del Alcor	44.024
Importe Ejecución de obras de restauración paisajística	4.352.186
Importe total inversión específica sobre medio ambiente	4.635.292





Inversión indirecta.

Además de la inversión específica, los procesos de gestión, definición y ejecución de las obras de infraestructura implican una componente medioambiental que queda englobada en la inversión general de cada una de las fases de la actuación: estudios y proyectos, ejecución de obras, dirección de obras, explotación.

Estudios y proyectos.

En cumplimiento de la normativa medioambiental y de protección del patrimonio histórico vigente, y por aplicación de los procedimientos regulados en el modelo de gestión medioambiental de infraestructuras, cualquier estudio o proyecto debe desarrollar un análisis específico de la actuación, a los efectos de valorar la incidencia ambiental de la infraestructura proyectada e identificar las medidas preventivas y correctoras necesarias para garantizar la viabilidad de la intervención.

Para acometer la realización de estos estudios y la redacción de los proyectos se procede a la contratación de equipos multidisciplinares. La valoración económica de los recursos especializados en medio ambiente que se asignan a estas asistencias técnicas asciende al 2% en estudios y proyectos que no están sometidos a procedimientos de prevención ambiental, mientras que en proyecto sometidos a tramitación ambiental alcanza el 5% del coste del equipo humano, al incluir la documentación requerida para el procedimiento ambiental (estudio de impacto ambiental, estudio acústico realizado por entidad colaboradora de la administración, y prospección arqueológica superficial) (3% del coste del equipo humano en 2007 en ambos casos).

Ejecución de obras.

La aplicación de las medidas preventivas y correctoras de la incidencia ambiental de las obras de infraestructura queda definida en el proyecto de construcción de la obra civil (inversión indirecta) y en el proyecto de restauración paisajística (inversión directa).





Una parte muy importante de estas medidas quedan englobadas en el proyecto de construcción de la obra civil, puesto que aunque se trate de medidas de clara vocación medioambiental (pasos de fauna, gestión de tierra vegetal, etc.) su ejecución no debe concebirse de manera independiente a la obra principal, a los efectos de garantizar su correcta aplicación y coordinación.

Sobre el presupuesto de ejecución de la obra civil, las medidas preventivas y correctoras suponen habitualmente un porcentaje de la inversión principal que oscila entre el 5% - 10%, pudiendo alcanzar hasta el 30% cuando la actuación se desarrolla sobre un territorio con valores medioambientales o socioculturales excepcionales, como es el caso de los espacios naturales protegidos.

Dirección de obras.

Para garantizar la correcta ejecución de las obras de infraestructura y acometer la supervisión y verificación de las unidades de obra que se ejecutan, se procede a la contratación de asistencias técnicas constituidas por equipos multidisciplinares, o asistencias técnicas específicas contratadas para el seguimiento ambiental de obras o de su restauración.

La asignación económica de los recursos especializados en medio ambiente que quedan adscritos a estas asistencias técnicas para verificar la aplicación de las distintas medidas preventivas y correctoras, y elaborar los informes de seguimiento medioambiental, se cuantifica entre el 3% - 8% del presupuesto de contratación de la dirección de obra, con relación directamente proporcional a la singularidad medioambiental de la obra, y el 4% de las direcciones de obra de las restauraciones paisajísticas.

De otra parte hay que considerar en este apartado la supervisión dinámica y la aplicación de auditorías ambientales de obra que realiza el personal especializado de GIASA con recursos propios, cuya valoración ya ha quedado asignada a la inversión específica.





Explotación.

En la fase de explotación se procede a la aplicación de los programas de vigilancia ambiental, a los efectos de determinar la evolución y la viabilidad de las distintas medidas aplicadas en la fase de obra.

Actualmente el seguimiento se está realizando con personal propio de la empresa y con recursos especializados asignados a los equipos de dirección de obra, por lo que su valoración ya ha quedado reflejada.

Nota 21. Otra información.

- 21.a) No existen operaciones afectas a ningún tipo de garantía, ni existen activos vinculados a las mismas.
- 21.b) Los avales presentados por la Sociedad a favor de terceros ascienden a 5.004 Euros
- 21.c) El volumen de avales presentados por terceros a favor de la Sociedad asciende a 180.147.674 Euros y responden básicamente a garantías vinculadas a contratos en licitación o ejecución. En el ejercicio 2007, el volumen de avales presentados por terceros a favor de la Sociedad ascendió a 197.588.574 Euros.
- 21.d) Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2008 así como los del ejercicio 2007, corren por cuenta de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. La empresa auditora KPMG Auditores, S.L, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:





	Euros	
	2008	2007
Por servicios de auditoría (Por cuenta de la CEH)	27.405	22.672
Por servicios relacionados con los de auditoría	10.000	-
Por servicios de asesoramiento fiscal	5.000	4.000
	42.405	26.672

Nota 22. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Según lo dispuesto en la Nota 2, se ha considerado como fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior difieren de las contenidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2008, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio. En esta nota se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2007 y sobre los resultados del ejercicio 2007.

- Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.
- De igual forma, se han aplicado las siguientes prohibiciones a la aplicación retroactiva recogidas en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007:





- o Los activos y pasivos financieros dados de baja conforme a las normas contables vigentes con anterioridad a la fecha de transición no se han reconocido de nuevo.
- o Las estimaciones realizadas de conformidad con las normas vigentes anteriormente son coherentes con las realizadas en el balance de apertura.
- o La Sociedad ha corregido un error contable de ejercicios anteriores correspondiente a la amortización de terrenos por importe de 6.162 Euros.

Las restantes prohibiciones recogidas en la mencionada Disposición Transitoria Segunda no resultan aplicables a la Sociedad.

Las principales variaciones que se han originado de la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, en el importe de los fondos propios al 1 de enero de 2007, fecha del balance de transición y 31 de diciembre de 2007 y en el importe del resultado del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2007, se detalla a continuación.

- Transferencias de financiación de capital. Entre las modificaciones, establecidas en el nuevo plan contable, en cuanto a su presentación en el balance de situación, se encuentra la clasificación del saldo de las transferencias de financiación de capital como un epígrafe separado dentro del patrimonio neto de la Sociedad. Esta presentación supone realizar un ajuste por el efecto impositivo de las transferencias de financiación de capital pendientes de imputar a resultados, contra la cuenta de impuesto diferido de pasivo. El ajuste realizado contra el patrimonio se corresponde con el saldo neto a 1 de enero de 2007, pendiente de traspasar a resultados una vez descontando el correspondiente impuesto diferido.

Así, la conciliación entre el patrimonio neto al 1 de enero de 2007 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC (90) y el patrimonio neto a esa fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007, se muestra a continuación:

-77-





Concepto	Euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2007 según PGC (90)	2.783.854
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Transferencia de financiación de capital	43.561.012
Efecto impositivo	(13.068.304)
Corrección de error contable: amortización de terrenos	6.162
Patrimonio neto al 1 de enero de 2007 según NPGC	33.282.724

De igual forma, la conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 según el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 con los fondos propios a dicha fecha que figuran en las cuentas anuales aprobadas de 2007 elaboradas conforme al PGC 90, es la siguiente:

Concepto	Euros
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2007 según PGC (90)	2.903.184
Impactos por transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Transferencias de financiación de capital	47.120.255
Efecto impositivo	(14.136.077)
Corrección de error contable: amortización de terrenos	6.162
Patrimonio neto al 31 de diciembre 2007 según NPGC	35.893.524

La aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto alguno en los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007 por lo que el resultado que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias comparativa del ejercicio 2007 coincide con el reflejado en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2008.





Nota 23. Acontecimientos posteriores al cierre.

- 23.a) Tras el cierre del ejercicio, la Junta de Andalucía ha hecho efectivos 170.135.878 Euros como parte del pago de los importes pendientes de transferir a 31 de diciembre de 2008.
- 23.b) A fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha saldado la totalidad de las cuentas deudoras y acreedoras mantenidas con empresas dependientes de la Junta de Andalucía (ver nota 11.c).
- 23.c) Durante el mes de Febrero de 2009, el domicilio social de la Sociedad ha pasado a ser c/ Charles Darwin s/n, Isla de la Cartuja en Sevilla. Este hecho conlleva la finalización del contrato de arrendamiento operativo de la sede ubicada en Avda. Diego Martínez Barrio, subrogándose en la posición de la Sociedad la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Como consecuencia de lo comentado se ha procedido a la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento por la nueva sede social.
- 23.d) Adicionalmente a lo señalado en los párrafos anteriores, tras el cierre del ejercicio de la Sociedad, no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan estas cuentas anuales formuladas por los administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la Sociedad.





Nota 24. Cuenta de resultados analítica.

Concepto	31/12/08	31/12/07
Total ingresos de gestión	38.507.067	35.731.850
Total gastos de gestión	(28.187.602)	(25.747.622)
Margen operativo directo	10.319.465	9.984.228
Gastos personal directo	(3.612.526)	(3.559.715)
Margen operativo intermedio	6.706.939	6.424.513
Alquileres	(1.148.221)	(1.038.896)
Reparación y conservación	(558.082)	(443.715)
Servicios profesionales	(323.654)	(381.309)
Primas de seguro	(36.492)	(36.153)
Publicidad y relaciones públicas	(9.940)	(10.123)
Suministros	(326.354)	(304.395)
Otros servicios	(429.830)	(434.806)
Tributos	(16.073)	(18.877)
Sueldos y salarios	(1.522.488)	(1.509.502)
Seguridad social	(357.750)	(349.315)
Otros gastos sociales	(65.951)	(59.085)
Amortizaciones	(176.963)	(202.081)
Resultado por enajenación de inmovilizado	-	(34.371)
Total cargas estructura	(4.971.798)	(4.822.628)
Margen de explotación	1.735.141	1.601.885
Ingresos financieros	1.154.777	963.364
Gastos financieros	(2.694.140)	(2.393.444)
Resultado antes de impuestos	195.778	171.805
Impuesto sobre Sociedades	(55.744)	(52.475)
Resultado después de impuestos	140.034	119.330

